

Curso: Régimen Fiscal de Sueldos y Salarios

Duración: 40 hrs.

ALCANCE DEL PROGRAMA

Las personas trabajan, entre otros aspectos, para generar un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades de bienes y servicios, es por ello que se les deben efectuar retenciones de impuestos y cuotas al IMSS y los mismos deben efectuarse conforme a las disposiciones legales vigentes. Las empresas están obligadas a cumplir con dichas retenciones en forma correcta y oportuna, ya que al retener al empleado menos de lo que las leyes disponen tendrán como consecuencia el ser considerados como deudores solidarios, es decir, estarían pagando dichas diferencias a favor del fisco federal, situación que afecta directamente las utilidades de la misma.

Aunado a lo anterior, el frecuente desconocimiento de las principales disposiciones en materia laboral, hace que igualmente se incurra en frecuentes contingencias o costos reales, que repercuten en la conservación del patrimonio de la entidad. Si no hay conocimiento de las disposiciones laborales, tampoco hay posibilidad de elaborar correctamente una nómina

La Escuela Bancaria y Comercial ha diseñado el Curso de Régimen Fiscal de Sueldos y Salarios, conformado por el Taller de Ley del Seguro Social y el Curso de ISR Sueldos y Salarios, los cuales pueden ser cursados de forma independiente o conjunta, para que los responsables del cálculo de la nómina de una empresa conozcan o se actualicen en los criterios que se deben seguir para el cálculo de los impuestos y cuotas al IMSS, así como las aportaciones que los patrones deben efectuar al IMSS y al INFONAVIT.

DIRIGIDO A

- Personas responsables de calcular la nómina de las empresas, tales como, gerentes de recursos humanos, gerentes de nóminas y prestaciones o sus subordinados.
- Los asociados, consultores, socios de despachos de consultoría, así como consultores independientes que asesoran en materia fiscal a sus clientes.
- Personas en general que desean ampliar sus conocimientos en esta materia.

BENEFICIOS

LEY DEL SEGURO SOCIAL:

- Aprender las principales disposiciones en materia de seguridad social, para orientar a los trabajadores en los aspectos más básicos, sobre los servicios que del IMSS deben recibir.
- Aprender a determinar la retención de las cuotas al IMSS que el trabajador debe aportar.
- Comprender la forma en que se calcula la aportación de la empresa al INFONAVIT, así como los descuentos que deben retener a los trabajadores.
- Comprender la determinación de las cuotas patronales al IMSS de sus empleados subordinados.
- Comprender y aplicar en forma práctica las principales disposiciones y cálculos relativos a la seguridad social del régimen obligatorio.

ISR SUELDOS Y SALARIOS:

- Entender las disposiciones laborales que rigen una relación de empresa y empleado o trabajador subordinado en lo que se refiere a sueldos, salarios y prestaciones.
- Aprender y actualizarse en el cálculo de la retención del Impuesto sobre la Renta que la empresa debe hacer al trabajador derivado del pago de sueldos y salarios.
- Comprender y aplicar en forma práctica las principales disposiciones y cálculos relativos a la seguridad social del régimen obligatorio.

CONTENIDO TEMÁTICO

Taller de Ley del Seguro Social (15 hrs.)

TEMA 1 CÁLCULO DE LAS CUOTAS AL IMSS E INFONAVIT DE UNA PERSONA CON EMPLEO SUBORDINADO

El participante determinará las cuotas a pagar al IMSS e INFONAVIT, diferenciando lo que aportan el patrón y el trabajador.

- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
 - Generalidades
 - Fundamento constitucional relativo a la seguridad social

- La Ley del Seguro Social y el IMSS finalidad y administración
- Regímenes
 - Obligatorio
 - Voluntario
 - Integración de Salarios
 - Conceptos que integran el SDBC
 - Obtención del SDBC
 - Salario Fijo, variable y mixto
 - Límites al SDBC
 - Integración en el caso de dos o más patrones
- Presentación de avisos al IMSS
 - Alta
 - Baja con y sin efecto
 - Modificación de salarios en fijo, variable y mixto
- Entero de cuotas obrero-patronales
 - Cálculo SBC para pago de cuotas
 - Formas de pago
 - Ausencias e incapacidades
 - Cambio de salarios en tiempo y extemporáneos
 - Baja en tiempo y forma, y baja extemporánea
 - Cálculo de cuotas obrero patronales
 - Enfermedades y Maternidad
 - Invalidez y Vida
 - Guarderías y prestaciones sociales
 - Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez
 - Riesgos de trabajo-autodeterminación
 - Pagos en tiempo y forma y los extemporáneos

- Casos práctico integral
- Sistema de ahorro para el retiro
- Sujetos obligados
- Obligación de los patrones
- Cálculo de las cuotas
- Pagos en tiempo y forma
- Instituto de Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores
- Sujetos obligados
- Obligaciones de los patrones
- Cálculo de cuotas
- Pagos en tiempo y forma

Curso de ISR Sueldos y Salarios (25 hrs.)

TEMA 1 ASPECTOS BÁSICOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO RELACIONADOS CON IMPUESTOS

El participante dominará los principios básicos legales que norma las relaciones laborales de un empleo subordinado y que inciden en el cálculo del pago de impuestos, cuotas del IMSS y aportaciones al INFONAVIT.

- Fundamentos básicos de la Ley Federal del Trabajo
 - Trabajo, trabajador, patrón, servicios de outsourcing
- Características de un empleo subordinado
 - El contrato de trabajo
 - El contrato o relación de trabajo
 - Contratos similares al de trabajo y sus consecuencias
 - La duración de la relación de trabajo: indeterminado, determinado y por obra determinada
 - Suspensión de la relación laboral, particularidades
- Salarios
 - Fundamento
 - Principios generales

- Salarios mínimos generales y profesionistas
- Normas protectoras del salario
- Descuentos a los Salarios
- Salario integrado
- Condiciones generales de trabajo relacionadas con impuestos
 - Jornada de trabajo
 - Tiempo extra y su cálculo
 - Vacaciones
 - Prima vacacional
 - Aguinaldo
 - Día de descanso semanal
 - Día de descanso obligatorio
 - Otras prestaciones
- Terminación relación de trabajo
 - Cálculo de las indemnizaciones
 - Reinstalación y salarios caídos
 - Prima de antigüedad (jurisprudencias)
- Separación voluntaria, rescisión de contrato y terminación del contrato de trabajo

TEMA 2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RELACIONADO CON SUELDOS Y SALARIOS

El participante calculará los pagos provisionales y anuales del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas con un empleo subordinado.

- Estructura general de la Ley del Impuesto sobre la Renta
- Elementos del Impuesto sobre la Renta: sujeto, objeto, base y tasa o tarifa
- Sujetos al Impuesto sobre la Renta por servicios subordinados
- Diferentes ingresos que puede obtener una persona física
 - Análisis de los ingresos por la prestación de un servicio personal subordinado

- Ingresos por salarios, asimilables a salarios, en servicios y exentos
- Previsión social
- Aspectos generales de la previsión social
- Previsión social exenta y gravable
- Características que deben tener los planes de previsión social
- Cálculo de los pagos provisionales
- Tablas vigentes a partir de 2008 y su nuevo procedimiento
- Subsidio para el empleo, similitudes y diferencias con el Crédito al Salario
- Procedimiento de cálculo
- Obtención de tablas inferiores a las mensuales y por periodos superiores a un mes
- Cálculo del pago anual del ISR
 - Situaciones que pueden presentarse al efectuar el patrón el cálculo anual del ISR de los trabajadores
 - Forma en que deben manejarse las diferencias a cargo y a favor de los trabajadores.
 - Procedimiento de cálculo